

FE DE ERRATAS

DIRECTIVA N° 002-2025-CONAE/PRIMARIAS/FRESP2021

En el punto uno “UBICACIONES DE CANDIDATOS DESIGNADOS”:

Dice:

REGION	DIPUTADOS	SENADO REGIONAL	SENADO NACIONAL
PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	2. Mujer	2. Mujer	
	3. Hombre		
	4. Mujer		

Debe decir:

REGION	DIPUTADOS	SENADO REGIONAL	SENADO NACIONAL
PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	2. Hombre	1. Hombre	
	3. Mujer	2. Mujer	
	4. Hombre		

Dice:

SENADO NACIONAL
3. Mujer
4. Hombre
5. Mujer
6. Hombre
7. Mujer
8. Hombre
9. Mujer
10. Hombre
11. Mujer
12. Hombre

Debe decir

SENADO NACIONAL
3. Mujer
4. Hombre
5. Mujer
6. Hombre
7. Mujer
8. Hombre
9. Mujer
10. Hombre
11. Mujer

Lima, 28 de Octubre del 2025



JORGE ANTONIO SALAZAR ALMEIDA
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
PRESIDENTE